RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 48 Fecha 18-julio-2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 24/2023 PARA EL MANTENIMIENTO, DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio Fiscal 2023, el cual contempla la convocatoria para el Mantenimiento, Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Débito, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota GATI N° 127/2023 de fecha 19 de junio de 2023 de la Gerencia de Área de Tecnología Informática, por la cual remite las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el informe D.C. N° 239 de fecha de 5 de julio de 2023 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 10 de julio de 2023, elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe G.D.O.C. N° 966/2023 de fecha 12 de julio de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. N° 966/2023 de fecha 12 de julio de 2023, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita el aumento del Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 24/2023 para el Mantenimiento, Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Débito, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023, en el sentido de aumentar el monto de la convocatoria para el Mantenimiento, Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Débito, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, con un costo total estimado de G. 700.000.000.- (guaraníes setecientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Descripción del Bien y/o Servicio	Objeto del Gasto	Total del PAC (en guaraníes)	Total a Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2023 (en guaraníes)	Modalidad
Mantenimiento, Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Débito	263	700.000.000.-	233.333.333.-	Licitación Por Concurso de Ofertas

Art. 2°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 24/2023 para Mantenimiento, Descentralización y Monitoreo de Tarjeta de Crédito y Débito, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 24/2023, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 2°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 45 (cuarenta y cinco) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 24/2023 PARA EL MANTENIMIENTO, DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Carlos Adolfo Arregui Romero
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092